

Observaciones por parte de la DG de Patrimonio Cultural y Oficina del Español a los Proyectos Decretos Planes Ordenación Embalses.

En relación a las consultas planteadas sobre los Proyectos de Decreto del Consejo de Gobierno de las revisiones del Plan de Ordenación de los embalses de Los Arroyos, La Jarosa, Navacerrada y Valmayor, informamos que, todos ellos cuentan en su entorno con diferentes elementos pertenecientes al patrimonio cultural (yacimientos arqueológicos, elementos etnográficos, etc.), por lo que les recordamos que, cualquier intervención o proyecto que se realice en el entorno y que pueda afectar al subsuelo, así como a cualquier edificación protegida desde el punto de vista del patrimonio cultural, deberá ser informada con anterioridad a su implementación por la dirección general competente en dicha materia, que establecerá las medidas que, en su caso, sean necesarias para asegurar la protección del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid.

A la fecha de la firma:

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA
DEL ESPAÑOL

D. Bartolomé González Jiménez